

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Segovia Antioquia, Septiembre veinte (20) de dos mil veintiuno (2021).

INTERLOCUTORIO No. 786

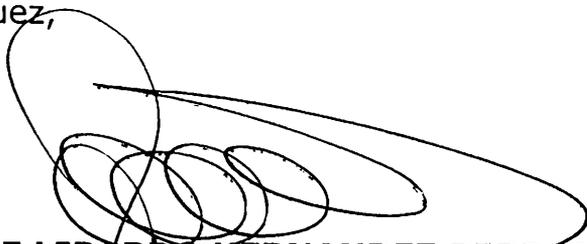
RADICACION No. 2019-00537-00

Teniendo en cuenta lo indicado por la DIAN en su Oficio No. 236 del 24 de Enero de 2020, el despacho de conformidad con lo reglado en el artículo 501 del Código General del Proceso, **RESUELVE:**

FIJAR la hora de las tres (3) de la tarde del día 12 de Octubre del corriente año para que tenga lugar la presentación de los inventarios y avalúos dentro de la presente causa mortuoria.

NOTIFIQUESE,

El Juez,



JOSE LIBARDO HERNANDEZ PERDOMO

CERTIFICO
Que el auto anterior fue notificado por ESTADO N° _____
Fijado en el sitio web del JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE SEGOVIA, ANTIOQUIA el día _____ del mes de _____ de 2021 a las 8:00 AM
_____ PATRICIA BARRIENTOS BALBIN Secretaria